

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29945** TOMSAGAN SPORTS, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1812/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jaime Arquillo Martín se ha dictado Decreto en fecha 4.05.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Tomsagan Sports, S.L., por importe de 34.414,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 6 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial Juzgado de lo Social nº 5.

ID: A110066359-1